Departamento de Contratos y Seguros

Asunción, 20 de Noviembre de 2018

NOTA Nº 1589/2018

Señor
Sra. Edita Barrios Vda. De Leguizamón
Asunción - Paraguay

De mi consideración:

Me dirijo a Usted, referente al procedimiento de la **Locación de Inmueble Nº 14/14 "Locación de Inmueble Determinado para el Puesto Sanitario de Juan Manuel Frutos"**, a fin de comunicarle que por **Resolución Nº 078-015/18** de fecha 13 de noviembre de 2018, cuya copia se adjunta, el Consejo de Administración resolvió Autorizar la segunda renovación del Contrato de la mencionada Licitación a la **Sra. Edita Barrios Vda. De Leguizamón,** por un monto de **Gs. 36.000.000 (Guaraníes treinta y seis millones), IVA Incluido**.-

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo Contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de esta notificación, según lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones del mencionado llamado, plazo no prorrogable bajo ninguna circunstancia.-

Se solicita que se presente los siguientes documentos:

a) Certificado del Banco donde conste el N° de Cuenta y el tipo de Cuenta Bancaria, datos necesarios para los pagos respectivos.-

b) Informe de condiciones de dominio y de gravámenes del inmueble expedido por la DGRP.-

Atentamente,

Recibí conforme :

Firma y Sello :